



Expte. n°: 52146-2013

20 MAR 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Juan Daniel APARICIO, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOESTADISTICA del Instituto de Matemática de esta Facultad, bajo la supervisión de la Lic. Adriana del Carmen ELIAS; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Daniel APARICIO es egresado con el Título de Licenciado en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar al Lic. Juan Daniel APARICIO, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOESTADISTICA del Instituto de Matemática de esta Facultad, bajo la supervisión de la Lic. Adriana del Carmen ELIAS.

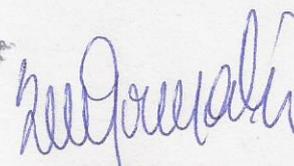
Art.2°)- El Lic. Juan Daniel APARICIO, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE.

RESOL. N°: 0096.2014

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.